

D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Municipio de Huaquechula Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Al período (2do. trimestre) del 01 de abril al 31 de junio del año 2026				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FORTAMUN	A la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. art. 37 LCF.	\$ 11,744,709.07	\$ 9,055,562.79	\$ -
FAISMUN	Exclusivamente a financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la ley General de desarrollo social, y en las zonas de atención prioritaria. art. 33 LCF	\$ 9,896,516.84	\$ 3,898,999.79	\$ -